## ECONOMIST & JURIST



Redacción



## La cuenta corriente tributaria

El 8 de Julio del presente año, entró en vigorel rela decreto 1108/1999, de 25 de Junio, que regula el sistema de cuenta corriente tributaria.

Dicho Real Decreto es la plasmación de la exigencia recogida en la disposición final cuarta de la Ley 1/19998, de 26 de febreor, de derechos y Garantíasde los Contribuyentes donde se exige al gobierno la regulación de un sistema de cuenta corriente tributario.

(...)Texto íntegro. ...